



CONCEJO DELIBERANTE
Profesor Salvador Mazza
Av. 9 de Julio Esq. Almt. Brown

Ley N° 8.111 (Carta Orgánica Municipal)
PEDIDO DE INFORME N° 002/2025

VISTO:

El artículo N° 92 inc. 11 de la Ley de la Provincial N° 8111 (Carta Orgánica Municipal) que establece la atribución del Concejo Deliberante para pedir informes al Departamento Ejecutivo, para el mejor desempeño de su mandato, los que deberán ser contestados dentro del término que fije el Cuerpo;

La ley 8072, Ley de Contrataciones de la provincia de Salta, y su correspondiente Decreto Reglamentario Nro. 1319/18, y; -----

CONSIDERANDO:

Que, se ingresaron al patrimonio municipal, las siguientes maquinas de construcción: una excavadora, una retro y pala, una cargadora frontal y un compactador; -----

Que es necesario dar a conocer lo procedimientos que se realizaron para la adquisición de las mismas;

Que, es conveniente conocer el plan de financiamiento que se logro para la compra de las mismas, como así también, el origen de los fondos que se usaran para el pago del mismo; -----

Que este Cuerpo se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en un todo de acuerdo a lo especificado en el "VISTO"; -----

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE SOLICITAR EL SIGUIENTE PEDIDO DE INFORME:

ARTÍCULO 1º: SOLICITAR al Ejecutivo Municipal enviar a este Concejo un informe sobre la compra de las 4 maquinas, detallando el proceso de compra realizado y la empresa que fue adjudicada.

ARTÍCULO 2º: SOLICITAR al Ejecutivo Municipal enviar informe acerca de la financiación obtenida, el total de documentos firmados, consignando a la fecha cuantos son los restantes por abonar.

ARTÍCULO 3º: Comunicar a este Cuerpo, quienes son los encargados de manipular dichas maquinarias (quienes fueran capacitados para ello). -----

ARTÍCULO 4º: Comuníquese, regístrese, publíquese y archívese. -----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA, EN SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DIA 26 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. PEDIDO DE INFORME PRESENTADO POR LA CONCEJAL CAROLINA OBEID. PEDIDO DE INFORME APROBADO MEDIANTE DICTAMEN DE COMISION POR LOS CONCEJALES: PAULA ALTAMIRANO, ESTEFANIA TARRAGA, CAROLINA OBEID, GERARDO ARGANARAZ, GLADYS GONZALEZ, CRISTIAN CRAUSAZ, RAUL SORUCO Y SERGIO CABALLERO. -----

Verazquez Jonathan Ezequiel
SECRETARIO LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE
DE PROF. SALVADOR MAZZA



Ricardo Raul Torres
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DE PROF. SALVADOR MAZZA